PODER JUDICIAL

ACTA DE PRÓRROGA N° 02/2012

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las doce horas, se reúnen; el Lic. Gustavo Acosta Zena, encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, El C.P. Osmar Giménez, Técnico Administrativo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones; el Lic. Emilio López y el C.P. Mario González, éstos últimos de la Sección Control y Seguimiento, encargados de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de ofertas presentadas, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, sito en las calles Mcal. Estigarribia esquina Teniente Herrero, todos ellos para Apertura de sobre del Llamado a Contratación Directa para **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS", RUBRO 330, ID Nº 232122**.----------

Para el efecto, preside este acto público el Lic. Gustavo Acosta Zena, encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Se deja constancia que las empresas que fueron invitadas en forma restricta son: **ARTES GRAFICAS ZANPHIROPOLOS S.A, PAPELERA GUAIRA S.A., NELSON EDGARDO ARGUELLO DAVALOS, G & C IMPORT-EXPORT S.R.L., JUAN ESPERANZA BENITEZ ALVAREZ.**----------

Se presentaron en hora y día fijados en la carta de invitación del llamado difundido a través del Portal de Contrataciones Públicas, las siguientes empresas:

- **DAMI CREACIONES R.U.C. Nº 3799425-5**

Seguidamente, se trae a colación lo establecido en el **Artículo 1° de la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** que reza: *"...En las Contrataciones Directa en la cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas"*; de la misma forma, cabe resaltar que el Articulo 2 de la resolución referida, dispone el levantamiento de un acta en el cual se hará mención de la decisión adoptada, en ese sentido, conforme a los artículos mencionados, los presentes fijan nueva fecha para la entrega y apertura de sobres de ofertas, tal como se describe a continuación:

- Entrega de sobres-ofertas hasta las **11:45** horas del día 28 mayo de 2012, en la Mesa de Entrada del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.----------
- Apertura de ofertas del presente llamado, el día 28 mayo de 2012, a las **12:00** horas, a llevarse a cabo en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Se extenderá a la empresa **DAMI CREACIONES R.U.C. Nº 3799425-5,** la notificación de que el sobre conteniendo las ofertas de las mismas, se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones, y en caso de no ser retirado, el mismo será considerado como oferta válida a los efectos de la nueva apertura.

Siendo las doce horas con quince minutos, se da por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. GUSTAVO ACOSTA
JEFE DE SUOC
Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
10ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI

LIC. EMILIO LOPEZ
CONTROL Y SEGUIMIEMTO

C.P. Mario González
Contraloría Interna